



Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de "Vigilancia y seguridad de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud-4 lotes"

I. PODER ADJUDICADOR.

- 1. Organismo:** Servicio Madrileño de Salud.
 - a) C.I.F.: Q2801221I
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 280
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28046
 - d) Código NUTS: ES300
 - e) Teléfono: 91 426 53 72 y 91 586 77 47
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica: centralizadosutc@salud.madrid.org
- 2. Dirección de Internet del perfil del contratante donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito:**
www.madrid.org/contratospublicos
- 3. Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública- Organismo regional
Principal actividad: Salud
- 4. Central de compras:** No procede

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN.

- 5. Código CPV:** 79710000-4, 79713000-5 y 79714000-2
- 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES30 Comunidad de Madrid
- 7. Descripción de la licitación:**
 - a) Número de expediente: PA SER-5/2022 (A/SER-003946/2022)
 - b) Tipo: servicios
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Vigilancia y seguridad de los centros sanitarios de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud 4 Lotes.
El objeto del contrato es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad a las personas y objetos que se encuentren en los edificios y terrenos que conforman diversos centros sanitarios de atención especializada, tanto en los Hospitales como en los Centros de Especialidades adscritos al Sermas.
 - d) División por lotes y número: Sí. 4 lotes.
 - e) Presupuesto base de licitación: 57.430.847,01 euros

| | BASE IMPONIBLE | IVA | IMPORTE TOTAL |
|--------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| LOTE 1 | 12.721.530,41 | 2.671.521,39 | 15.393.051,80 |
| LOTE 2 | 12.933.623,82 | 2.716.061,01 | 15.649.684,83 |
| LOTE 3 | 8.743.487,52 | 1.836.132,38 | 10.579.619,90 |
| LOTE 4 | 13.064.868,16 | 2.743.622,32 | 15.808.490,48 |
| TOTAL | 47.463.509,91 | 9.967.337,10 | 57.430.847,01 |

8. Valor estimado del contrato.

Valor estimado: 83.852.200,84 euros

| LOTE | VALOR ESTIMADO |
|--------------|----------------------|
| 1 | 22.474.703,72 |
| 2 | 22.849.402,08 |
| 3 | 15.446.827,95 |
| 4 | 23.081.267,09 |
| TOTAL | 83.852.200,84 |

9. Admisión de Variantes: No

10. Duración del contrato: 36 meses. Plazo incluida prórroga: 60 meses.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Se acreditará su solvencia indistintamente mediante su clasificación:

Para todos los Lotes (R.D. 773/2015):

Grupo M Subgrupo 2 Categoría 5

a.2) O bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos de solvencia:

a.2.1) Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.a) Ley 9/2017

Criterio de selección: un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de los tres últimos disponibles en función del inicio de la actividad, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato:

| | TOTAL ANUAL SIN IVA | CRIT. SELECCIÓN: 1,5 VECES IMPORTE ANUAL |
|--------|------------------------|---|
| LOTE 1 | 4.240.510,14 | 6.360.765,20 |
| LOTE 2 | 4.311.207,94 | 6.466.811,91 |
| LOTE 3 | 2.914.495,85 | 4.371.743,77 |
| LOTE 4 | 4.354.956,05 | 6.532.434,08 |

a.2.2) Solvencia Técnica o profesional: Art. 90.1.a) Ley 9/2017, Criterio de selección: certificados de buena ejecución, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del lote/s a los que licite.

| | TOTAL ANUAL SIN IVA | CRITERIO DE SELECCIÓN 70% ANUALIDAD MEDIA |
|--------|------------------------|--|
| LOTE 1 | 4.240.510,14 | 2.968.357,09 |
| LOTE 2 | 4.311.207,94 | 3.017.845,56 |
| LOTE 3 | 2.914.495,85 | 2.040.147,09 |
| LOTE 4 | 4.354.956,05 | 3.048.469,24 |

b) Habilitación empresarial o profesional: las empresas de seguridad privada deben tener autorización administrativa y serán inscritas de oficio en el registro correspondiente.

c) Otros requisitos específicos (Art. 76.2 Ley 9/2017):

b.1) Declaración responsable de la adscripción de medios personales

b.2) Declaración responsable de la adscripción de medios materiales, auxiliares y técnicos.

12. Tipo de procedimiento:

- a)** Tramitación: Ordinaria
- b)** Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios
- c)** Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, por cada uno de los lotes adjudicados.

13. Subasta electrónica: No

14. Información sobre lotes:

- a)** Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: a un lote, a varios o a todos los lotes de forma independiente, debiendo presentar oferta económica diferenciada por cada uno de los lotes. En el sobre 1 presentarán una declaración con los lotes a los que licitan.
- b)** Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: no hay restricción del número de lotes para adjudicar.

15. Condiciones especiales de ejecución:

Se fija como condición general de ejecución que todos los licitadores deberán presentar una declaración responsable (sobre 1) donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de medidas de tipo social, entre las que figure el compromiso de aplicar, durante toda la vigencia del contrato, a todos los trabajadores adscritos a la prestación, como mínimo, las tablas salariales recogidas en el capítulo XVII del convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 49 puntos
- b) Criterios sujetos a juicio de valor: 41 puntos
- c) Otros criterios fórmula: 10 puntos

IV. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:

12 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
Dos meses
- b) **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:**
 - 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (4ª Planta)
 - 2. Dirección: Paseo de la Castellana, 280
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28046
 - 4. Descripción:
 - 4.1 Apertura documentación de Criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre 2)
Fecha y hora: 13 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas
 - 4.2 Apertura Proposiciones económicas y Criterios fórmula (Sobre 3)
Fecha y hora: 10 de enero de 2023 a las 10:00 horas
- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación: Español

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: **Licit@**, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No

22. Procedimiento de Recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública
- c) Dirección: Plaza Chamberí, 8. 28010 Madrid



b) Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 9/2017

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE: No

24. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea:
10 de noviembre de 2022

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

Madrid.- EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA,
Fernando Prados Roa

Firmado digitalmente por: PRADOS ROA FERNANDO
Fecha: 2022 11 11 10:17